Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES –
uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
www.hernandarias.gov.py intendencia@hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

PRO FORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019

"Adquisición de Materiales de Construcción"

MODELO DE CONTRATO N° XX/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"Adquisición de Materiales de Construcción"*** **(Ref. CD Nº 06/2019)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Adquisición de Materiales de Construcción"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 06/2019**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del Proveedor;
- **(f)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **357.037**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 06/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ítem	Código	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unid. De M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 4,2 mm -12,00ml			Unidad	18		
2	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 5,5 mm -12,00ml			Unidad	18		
3	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 6,0 mm -12,00ml			Unidad	18		
4	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 8,0 mm -12,00ml			Unidad	18		
5	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 10,0 mm -12,00ml			Unidad	18		
6	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 12,0 mm -12,00ml			Unidad	18		
7	11111501-002	ARENA GORDA			M3	55		
8	11111501-001	Arena lavada de río seleccionada que no contengan limo orgánico, materia vegetal, basuras, desperdicios o escombros, sales ni contaminada con productos químicos.			M3	148		
9	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 6TA			M3	18		
10	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 5TA			M3	18		
11	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 4TA			M3	18		

12	11111501-003	PIEDRA BRUTA			M3	18		
13	11111501-004	PIEDRA PICADA			M3	18		
14	30111601-002	Cemento portland normal, compuesto o puzolánico en bolsas de 50 kg.			Unidad	550		
15	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 15 Kgs.			Unidad	25		
16	30111604-002	CAL LIQUIDA DE 18 LT			Unidad	8		
17	30121601-002	ASFALTO LIQUIDO DE 18 LT			Unidad	8		
18	30141505-003	MEMBRANA ASF. C/ ALUMINIO 4MM			Unidad	30		
19	30131602-001	LADRILLO COMUN DE 1ra. 5x11,5x23,5cm			Unidad	15000		
20	30131602-002	LADRILLO HUECO P/ REVOCAR 8x18x25cm – 6 Tubos			Unidad	8000		
21	30131704-005	PISO CERAMICO ESMALTADA 30X30 DE 1ra.			M2	130		
22	30131704-999	PISO DE CEMENTO TIPO BALDOZON 30x30cm			M2	280		
23	30151506-002	TEJA DE CERAMICA DE 1ra A			Unidad	3500		
24	31152002-002	TEJIDO DE ALAMBRE MALLA 5			M2	20		
25	31152002-002	TEJIDO DE ALAMBRE MALLA 7			M2	20		
26	30102901-001	POSTES DE HORMIGON 2,50 ML			Unidad	13		
27	30102901-001	POSTES DE HORMIGON 3,00 ML			Unidad	13		
28	30102901-003	TUBO DE HORMIGON DIAMETRO DE 0,60			Unidad	20		
29	30102901-003	TUBO DE HORMIGON DIAMETRO DE 0,80			Unidad	20		
30	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15cm como mínimo , color verde ka'a			Unidad	125		
31	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15 cm como mínimo, color negro			Unidad	125		
32	30131704-006	Baldosa canto rodado medida 30x30cm como mínimo			Unidad	125		
33	26121635-006	Cable de 2mm multifilar			ML	40		
34	26121635-006	Cable de 4mm multifilar			ML	40		
35	26121635-006	Cable de 6mm multifilar			ML	35		
36	40141705-011	Tubo de pvc para desague 100mm			Unidad	50		
37	40141705-011	Tubo de pvc para desague 50mm			Unidad	49		
38	40141705-011	Tubo de pvc para desague 40mm			Unidad	25		
39	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 100mm			Unidad	18		
40	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 25mm			Unidad	15		
41	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 20mm			Unidad	20		
42	40141705-011	Curva de pvc de 100x90º			Unidad	22		
43	40141705-011	Curva de pvc de 50x90º			Unidad	35		
44	40141705-011	Curva de pvc de 40x90º			Unidad	40		
45	40141705-011	Curva de pvc de 25x90º			Unidad	20		
46	40141705-011	Curva de pvc de 20x90º			Unidad	23		
47	39121715-001	Caño corrugado antillama de 3/4			ML	40		
48	30151506-001	Tejuelon 55x17/12			Unidad	120		
49	30181505-001	Inodoro con mochila alta			Unidad	5		
50	30181504-001	Lavatorio con pedestal			Unidad	8		
51	30101717-001	Vigueta para losa			M2	8		
52	26121630-999	Placa externa de 1 modulo			Unidad	8		
53	26121630-999	Placa externa de 2 modulo			Unidad	8		
54	26121630-999	Modulo Toma corriente DM 15-16A s/tierrra			Unidad	10		
55	26121630-999	Placa de 3 modulos			Unidad	60		
56	26121630-999	Modulo interruptor bipolar 16A			Unidad	40		
57	40142606-001	Te de pvc para desague 100x100mm			Unidad	20		
58	30111601-003	Argamasa AC I presentacion de 20Kg			Unidad	40		

59	31162001-001	Clavo 17*27			Unidad	320		
60	31152002-005	Alambre quemado (de atar)			Kg	250		
61	30102512-003	Chapa zinc ondulada 2,44x0,90			Unidad	50		
Precio Total Gs.: (Guaraníes……..**)**								

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la **Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **la Dirección de Obras y Urbanismos**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2019**.----------

……

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ

Secretario General

……

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA

Intendencia Municipal

……

XXXXXXXXXXXX

Contratista